

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.****PRESENTE:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción IV inciso d), 89, 92 fracción III y IV, 97 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas, del día 11 once de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, en la explanada de la biblioteca pública Elena Poniatowska, ubicada en Donato Guerra número 10 diez, en la plaza principal de esta cabecera Municipal; bajo el siguiente:**

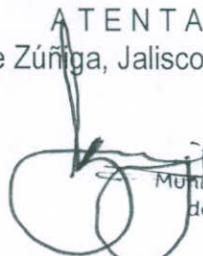
ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- IV.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- V.- Lectura de un extracto de la semblanza de la Convención sobre los Derechos de los Niños, a cargo de los niños Yadira Montserrat Meza Estrada y Gael Alfonso Martínez Cárdenas, vocales del Cabildo Infantil 2019, con motivo de su 30 aniversario;
- VI.- Entonación del Himno a la Alegría;
- VII.- Lectura del punto de acuerdo en el que se dispuso la celebración de la sesión solemne, con motivo del 509 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- VIII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la Sesión Solemne; y
- IX.- Clausura de la sesión.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
REGISTRO
12:00 HRS
09 DIC. 2019
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 11 de Diciembre del 2019.


Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
PRESIDENCIA

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL
LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

OECR/nama/apge.